



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2022-00113-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informando que fue recibido en la cuenta electrónica institucional, mensaje de datos proveniente de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS en el cual allega constancia de transacción del cumplimiento del acuerdo. Para lo que estime proveer. Bucaramanga, 16 de junio de 2023.

RAMIRO CARREÑO RUEDA
Escribiente

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Por la constancia secretarial que antecede, se tiene que, en fecha 05/06/2023 el apoderado de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS allega constancia de la transacción realizada por la entidad por la suma de \$25.000.000 como cumplimiento al acuerdo realizado en audiencia de fecha 19/04/2023.

Por lo anteriormente expuesto **EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,**

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente la constancia de la transacción realizada por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS, dando cumplimiento a lo pautado en audiencia de fecha 19/04/2023 para lo pertinente.

SEGUNDO: NOTIFICAR electrónicamente ésta providencia a los interesados, en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial, en atención a lo dispuesto en los artículos 2 y 9 de la Ley 2213 de 2022 y los artículos 28 y 29 de Acuerdo PSCJA20-11567 de 05/06/2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GIOVANNI MUÑOZ SUÁREZ
JUEZ

Firmado Por:
Giovanni Muñoz Suarez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 021
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbd4012fea166ccf7c97b5ae0f87c6186b8de5bc07804d366125a4659f0d2ca2**

Documento generado en 16/06/2023 11:22:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>